

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRAVADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 16 y terminan con los trimestres naturales.

LA PAZ DE MURCIA.

Mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento la sesión ordinaria que anteyer no pudo verificarse por falta de número de Sres. Concejales.

Bueno será que así sea, pues ya están tres semanas detenidos los esuntos despedidos por las comisiones, y si bien la quinta ocupa a unos cuantos, constantes asistentes, hay muchos a quienes esta no les rinde y deben asistir a la sesión.

El encierro se verificó anoche sin novedad a pesar de que los toros se volvieron varias veces, una de ellas desde la misma puerta del corral de la plaza.

Hoy empieza la entrega en caja de los mozos del primer distrito de esta capital.

En el Ayuntamiento continúa el juicio de exenciones, hallándose en la actualidad juzgando a los mozos del 9.º distrito.

Hoy verificarán la segunda visita a los templos donde se puede ganar el Sto. Jubileo, los feligreses de Sta. Eulalia, San Juan, S. Lorenzo y Ntra. Sra. del Carmen.

En la tarde de hoy se verifica en la plaza de Toros la corrida de toros de muerte a beneficio de nuestro paisano *Lagartija*, incluido en la quinta.

La carne de los cuatro toros que se han de matar esta tarde se venderá mañana en el sitio de costumbre a 20 céntimos ibra.

Esta noche debe verificarse en Rómes la popular zarzuela *El Barberillo de Lavapiés* en la cual hace el papel de Pa'oma la Sra. Rivas, tipo que representa con tal acierto y verdad, que no tiene rival, como no lo tiene en la *Dolores de Pepa-Hillo*.

La última obra está en ensayo así como *El Tributo de las cien doncellas*, *Las hijas de D. Fulano* y otras.

Parece que la escuela normal de maestras va a mudar de casa. Nos alegramos que sea así y que las alumnas no tengan que subir a un cuarto piso. La ilustrada junta provincial de primera enseñanza creemos que, a ser cierto, dispondrá la distribución del local del modo más conveniente para el servicio a que se destina.

Mañana se paga en Cartagena a los agraciados en el premio mayor en el sorteo del dia 6 de octubre, en las franciscanas señaladas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, las 50,000 pesetas que corresponden a cada una de ellas.

El 21 al bajar en Cartagena por la cuenta de la calle de la Cruz, una mujer, tuvo la desgracia de caer quedando muerta en el acto.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica nuestro ilustrado compatriota el Sr. D. Fernando G. Arbolea, director y propietario de *El Comercio*, antiguo y excelente periódico de Cádiz que con verdadero patriotismo ha defendido siempre la dinastía y los principios del orden, de la religión y de la familia, tan indispensables para la felicidad del país. Le enviamos nuestra enhorabuena.

Está pronta a terminarse la causa seguida por el juzgado del distrito del Salvador de Granada, contra D. José Antonio Galvez, Silvestre Pérez y José Maturano Almansa, alegado el primero y empleados los otros dos de la cárcel, a consecuencia de la fuga de José Tercero Cortés, reo condenado a muerte.

Por real órdenes, expedida por el ministerio de Fomento, se han concedido a don Luis Zamora Menchón, unos terrenos de ultramarina, inmediatos al puerto de Mazarrón, para su aprovechamiento, con destino a cultivo y al establecimiento de salinas.

La dirección del T.º-S.º ha mandado dar tres pagos a los percipidores de cárteras de Justicia por cuenta de los que se le adeudan.

Se ha expedido la orden para llamar a

convocatoria 24 plazas de cadetes de infantería de marina, cuyas oposiciones se efectuarán en el ministerio del ramo el día 1.º de diciembre.

La dirección general de caballería va a abrir concurso para treinta alumnos supernumerarios en la academia de la misma, en el próximo mes de diciembre.

Con motivo de la activa persecución que se ejerce contra los secuestradores y criminales del partido de Motril, ha sido capturado en una cueva de Guachos el célebre José Luna López (1) Picajigas, fugado a Gibraltar hacia 16 años, y autor del asesinato de Francisco Guerra, de Tarifa, degollado con una boz en el mes de junio último. También lo ha sido en otra cueva de Guacha Farigüit el desertor del ejército Francisco Trujillo Brabo (2) Bequille, autor de varios robos y espionaje de secuestradores, a quienes servía para conducir cartas y exigir las cantidades. Asimismo lo ha sido Antonio André, José Mingorríans y Luis Jiménez, autores del robo en cuadrilla verificado en el cortijo de Navas a Francisco Geroulmo, vecino de Lentujo, y José Garrovilla Súgura, Félix Pérez Hernández, Miguel de Horta y José Pérez Ubeda, presuntos autores del robo en cuadrilla, con amenazas de secuestro, perpetrado en el cortijo de Moreno, término de Zújar, a José Moreno Carmona, en la noche del 27 de setiembre.

Continua llamando extraordinariamente la atención del público «El periódico para todos», tanto en España como en América, este popular y notável periódico. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 41 de esta publicación, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Los pordioseros de frío, novela original por la baronesa de Wilson.—Un cambio de fortuna, por D. Antonio Riesco.—Aperos de un recién casado, novela por D. Miquel Pastorido.—Una reina salteja, por D. Torcuato Tarrago.—El rigor de las doceñas, ó: aventuras de un paleta, novela por D. Autómata de aguas Martín.—Camino de la muerte, por el mismo autor.—La loca de las flores, por D. Manuel González Álvarez.—Obras célebres.—Miscelánea.

Grabados.—Los pordioseros.—Una reina salvaje.—Camino de la muerte.—Pendientes sueltos (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en este establecimiento, Zoco, 5

Hé aquí una importante exposición de la Liga de Cádiz que nos alegraremos sea atendida:

«Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación,

Exmo. Sr.: La Liga de Contribuyentes de Cádiz se considera obligada a llamar la atención de V. R. sobre el hecho de que rigiendo desde 1.º de julio del presente año el convenio postal que publicó la «Gaceta» de 29 de mayo último y fue celebrado en Berlín el 19 de octubre de 1864 entre diferentes países, de los cuales formó parte España, aun se exige en esta administración de correos el franqueo de la correspondencia para las naciones concertadas, como se dispuso en las anteriores tarifas.

En todos los países contratantes se han puesto en vigor desde la indicada fecha de 1.º de julio las tarifas acordadas por la Unión general de correos, con excepción de la Francia que se reservó aplicarlas en 1.º de enero de 1876, y comprometiéndose todos los firmantes a cumplir fielmente lo pactado, no se explica la causa que impide a aprovecharse en España de los beneficios que ofrece el mencionado convenio, el cual garantiza en su artículo 10 la libertad de tránsito de las cartas y demás envíos postales por el territorio de la Unión en mutua reciprocidad.

Y no solamente se originan perjuicios, especialmente a la clase mercantil, exigiendo el franqueo por las citadas antiguas tarifas, sino que además se impone un porte excedente a las cartas que excedan de 10 gramos, procedentes de puertos extranjeros de los convencidos; cuando por el mismo tratado se consideran cartas menores aquellas cuyo peso no pase de 15 gramos. Ocurriendo de tal suerte, que, certas recibidas de Inglaterra con peso menor de 15 gramos y sujetas al franqueo a lo pactado, se impone el pago de la diferencia por recargo de su parte, mientras que el máximo del franqueo de la nueva tarifa por

cada carta que no excede de los 15 gramos no puede subir de 32 céntimos de peseta, como se consigue en el artículo 3.º del referido tratado.

En consecuencia de lo expuesto, la junta directiva de la Liga de contribuyentes de Cádiz se permite rogar a V. E. respetuosamente se digne autorizar a las administraciones de correo para que consideren en vigor el tratado postal de la Unión general de Correos, y pueda gozar en España desde luego de las mismas ventajas que hoy disfrutan los demás países contratantes en el franqueo de la correspondencia; de cuya manera ejercerá V. E. un acto de justicia.

Cádiz 10 de setiembre de 1875.—El presidente, Bernardino de Sobrino.—Los secretarios, Pedro Mario, Juan M. Picardo, José Franco de Terán.

REEMPLAZO DE 100 000 HOMBRES.
Resultado de las operaciones de ingreso en caja desde el primer día de recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:

Definitivamente	662
Condicionalmente	36
Con recurso pendiente	176
Redimidos	155
Sustituidos	8

Exceptuados que cubren plaza:

Voluntarios de marina y ejército

Individuos del cuerpo de telégrafos

No presentados

Murcia 22 de octubre de 1875.

SECCIÓN OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Couenta circunstanciada de los jornaless y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el día de la fecha, en las obras que tiene a su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Pts. Cts.

Un oficial con 2 peinetas 50 céntimos, un ayudante con 2 peinetas, un amasador con 1 peineta 75 céntimos, cinco peones con 1 peineta 50 céntimos, otro peón con 50 céntimos; todos han trabajado seis días, su importe.

Por valor de cuatro cargas de yeso moreno

Un oficial con 2 peinetas 75 céntimos, un ayudante con 2 peinetas, un amasador con 1 peineta 75 céntimos, tres peones con 1 peineta 50 céntimos; éstos han trabajado seis días, un oficial y un ayudante de igual jornal, un día; por cuatro cargas de yeso blanco, 4 pesetas;

por valor de dos libras de aceite, 1 peineta 50 céntimos; importe de todo

Por 27 hectómetros de yeso moreno a 1 peineta 17 céntimos uno. Por valor de 1.000 ladrillos gordos

Por su recibo de serrajería

Total 232 34

Murcia 18 de octubre de 1875.—El agente-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Germán Ros.—V.º B.: el regidor de semana, Antonio Morón.

VARIEDADES.

COSAS DE MURCIA.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de ojos, calle de la Merced, núm. 30, dirigida por D. ANTONIO DE LA PEÑA.

Un joven estudiioso, que empieza, y que empieza con fortuna, a practicar la medicina es una cosa que se quiere tanto como las riñas de los ojos; y que en el instante en que van a completarse sus conocimientos, abre las puertas de su estudio a la enfermedad y a la miseria, para estorbar aquella y remediar esta; un soldado de la ciencia que abandona el camino trillado, y, a veces de combatir por todas partes ese sufrimiento inexpugnable que se llama el Dolor, se entra con uno de sus trincheros, y trabaja y se apoya por dominarlos; un hombre, en fin, que ha puesto sus ojos en los ojos, para abrir la fosa de las lágrimas; y que puedan ser las estrellas del cielo del placer, es, amigo Baquero, nuestro paisano D. Antonio de la Peña.

■ Bien joven por cierto, recién salido del colegio, con el calor y el entusiasmo del neófito, ha comenzado el Sr. Peña a robar batallas con la enfermedad, y no así como se quiere, sino buscándola en sus dominios, desafiándola, retándola al campo de su consulta.

Los ojos, los miradores del alma, son el precioso objeto, a que ha destinado el Sr. Peña sus afanes; y si todas las partes del cuerpo humano son interesantes, necesarias, esenciales y maravillosas, los ojos, no es necesario probarlo, tienen todas esas circunstancias en grado infinitamente superior a las demás.

¿Qué cosa hera el hombre para la cual no necesita los ojos?

Desde el nacer, que es abrir los ojos a la luz hasta el morir, que es cerrarlos para siempre, se pasa la vida en un abrir y cerrar de ojos.

Todas las edades del hombre, se reflejan en ellos. La niña tiene los ojos cerrados; la juventud no ve la paja en el ojo ajeno; la virilidad abre el ojo; la vejez tiene los ojos claros y no vé gote.

La madre llama a su hijo «el ojo de mis ojos»; el amor habla por ellos; en ellos flotan los pensamientos; se nublan; se entristecen; chispean; se levantan altorres, se bajan humidores; lloran; suplican; en una palabra, se vé en ellos el alma.

Por eso el amigo Peña, se ha propuesto realizar en Murcia la gran aspiración de la ciencia que no haya ojos malos, y si los hay que se pongan buenos. Y ved ahí, el objeto, el fin y el motivo de sus estudios clínicos oftalmológicos.

Ni prospectos, ni periódicos, ni reclamos de ninguna clase han sido necesarios, para que, los que tienen ojos y no ven, busquen al Sr. Peña. Que pase, el que quiere, por la calle de la Merced, y verá que, apenas el sol nubla las torres y los altos miradores de esta ciudad, cuando la entrada y la puerta y el zaguán y hasta la esquina de la casa número 30 están inundadas de gente, de Murcia, su huerta y pueblos vecinos, toda con la vista baja, o cubiertos los ojos con grandes paños, mas humildes que la tierra, sin atreverse a levantar los ojos del suelo.

Yo he tenido ocasión de ver al señor Peña en su despacho y, digo la verdad, he admirado en él al hombre, al médico, al práctico y hasta el murciano, iba a decir.

Se presenta un enfermo, registra su nombre en un libro, que pronto se llenará, anota la afección, la detalle, fija el momento en que se le presenta y en seguida se aplica la medicina. A fin de ver cómo sus dedos se mueven sobre los ojos, con qué precisión, con qué suavidad; como abre los tiernos párpados de los niños; cómo arranca las deficiencias postizas; cómo encuentra el ciego manosal de las lágrimas; cosas pequeñas, es efecto, pero que son las operaciones más comunes y dan a entender su acreditada maestría en las de más importancia.

Yo no voy a decir aquí, porque esto no es mi propósito, ni está escrito por otro motivo que el del gusto que produce el saber lo bueno, las operaciones peligrosas, que felizmente ha realizado, ni los buenas tierras que tiene conquistado en su profesión: eso lo dicen ya públicamente los favorecidos, y el tiempo acreditará que no son estas luces mas que pequeño galardón a sus muchos méritos.

Cuando yo veo, aunque sea en lontananza, algo que viene a turbarme el goce inestimable de la salud, la primera palabra, que, por mí y por cariño, pronuncio es «Herruadero Ros»; pero si algún día me encuentro (no quiera Dios) con telarañas en la vista, exclamaría al momento: «Peña!».

Flores del tiempo:

—Procedente de la Arboleja entró en el hospital de esta capital un individuo que fue herido con arma blanca el 6 del actual.

—En Monteagudo fué herido, con arma de fuego un individuo, que fué curado en el hospital de S. Juan de Dios, el 7 del actual.

—En la parroquia de S. Juan fué herido con arma de fuego un hombre, que ha sido curado en el hospital de esta capital.

—En la sala de heridos del hospital de

S. Juan de Dios de esta ciudad, ingresaron el viernes 15 del actual dos individuos que recibieron varias contusiones.

—El mismo día 15 fué herido contusamente en el parroquia de S. Juan un sujeto que entró en el hospital, donde se le hizo la primera cura.

—

mir de Vitoria con su correspondiente es-
corta.

Ayer, a las ocho de la mañana, el brigadier Arnaiz dispuso la salida de doce compa-
ñías del regimiento de la Reina, con sus co-
roneles tenientes Margarit y Luis Sastre,
y a la noche, y en el pueblo de Tortilla, en
Gasteiz, uno constante de carlistas sor-
prendieron a una partida de 120 soldados
haciéndoles 126 muertos, muriendo entre
ellos el cura de dicho pueblo que parece se
murió en combate. Un total de 126 muertos
y 120 heridos. La columna no hubo ninguna
baja, aunque los carlistas hicieron mu-
cho fuego, particularmente en la retirada.

De dicho pueblo y otros comarcanos se
trajeron de 4.500 a 2.000 cabezas de ganado
de todas clases.

Casi al mismo tiempo que yo, ha llegado
un documento importante suscrito por el ge-
neral Cabrera en Pau. Lo ha recibido el se-
ñor Caso, que está haciendo una activa cam-
paña contracarlista imponente, y que
es apoderado político del general. Este do-
cumento, según mis noticias, es una exposi-
ción de lo que el supuesto solo reconoce
en su parte para reunir en favor del Tesoro de su patria los háberes que
le corresponden como capitán general de
ejército. Me han asegurado que el escrito
por el desinteres que lo ha inspirado y por
su redacción, está mereciendo muchos elogios
entre los que lo han examinado.

El señor Caso ha entregado la exposición
al presidente del Consejo de ministros, mi-
nistro de la Guerra, para que la eleve a las
augustas manos, y es deseable que sea aten-
dida, con cuyo motivo podrá demostrar el
general Cabrera que solo un gran interés por
la paz de su patria impulsa sus resolu-
ciones.

La estampa de la circular de la junta di-
rectiva de los constitucionales, y por el cor-
respondiente se remite a provincias. La ha re-
dactado el señor Alonso Colomares, y en
ella se cita para la fecha de 15 de diciembre
los senadores y diputados de los representan-
tes de los partidos.

La reunión más importante de la pa-
tida constitucional se celebró el 15 de diciem-
bre en la villa de Valencia, donde el general
de ejército, don José Oaso, ha entregado la
carta de elección de su candidato a la
presidencia del Consejo de ministros, mi-
nistro de la Guerra, para que la eleve a las
augustas manos, y es deseable que sea aten-
dida, con cuyo motivo podrá demostrar el
general Cabrera que solo un gran interés por
la paz de su patria impulsa sus resolu-
ciones.

En la república española se ha producido

una catástrofe.

La ciudad de Jundiaí, que contaba 300
casas en su centro, ha quedado reducida a
escoriares por consecuencia de una horrible
tormenta.

Un obstante la noche en la tempestad se
encuentra en todo su apogeo, en medio de
sus habitantes se llenó la ciudad de agua hasta

la altura de seis pies, soplando el huracán de
tal manera, que todo lo bañó y despidió.

A 400 ascienden las víctimas, y los que

pudieron sobrevivir se encontraron en la si-
tuación más espantosa. Para colmo de hor-
rores, durante el día del domingo se vio una
partida de mexicanos despojar los cadáveres,

que las corrientes habían arrastrado a un
llano distante unas seis millas de la ciudad.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Cinco militares fueron muertos por ciu-
dadanos que se pasearon en el acecho al tener
noticia de semejante acto de salvajismo.

El barco ha destruido asimismo todo lo

que existía en una zona de 40 millas alrede-
dor de Galveston, y al sur de Houston. La
capital de Texas ha quedado tem-
blorosa y desolada.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

Los bandidos cortaban los dedos, punos y

orejas de los muertos y también para poderse
de saciar sus deseos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos. de pe-
seta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6, por 4 en adelante á 4; los blancos
y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de
comunicados desde 25 céntimos. de pasata hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Fruto cf. y stos. Crisanto, Daria, Crispín y Crispiniano iurs., y el martes san Evaristo p. y mrs. y s. Florencio mr. Juicio.—*Esta mañana* en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquia de S. Pedro, y el martes en las de las religiosas Agustinas i Capuchinas.

Cultos.—Hoy al toque de oraciones dará principio en la iglesia de la Merced la novena en sufragio de las almas del purgatorio que terminará el día de todos los Santos, en cuya noche predica un Misionero apostólico.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 23

Tigre del país. de 14 00 a 14 50 pts.
Cebada. . . de 6 50 a 6 75

Maiz. . . de 7 75 a 8 50

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus
precios.

3 Terneras. á 30 cént. lib.
1 Vacas. á 30 " "
13 Machos. de 18 á 20 "
19 Cabras. de 17 á 20 "
" Carneros. á " "
8 Ovejas. de 17 á 20 "
12 Corderos. de 18 á 20 "
1 Chotos. á 20 "
16 Cabritos. á 24 "

CERDOS.

Magra. á 23 "
Tocino fresco. de 24 á 26 "
" Id. salado. á 28 "
Longaniza. de 40 á 42 "
Morcilla. á 22 "
Butifarra. á 32 "

PESQUERIA.

Clases y precios del pescado
vendido hoy.

Calamares. á 42 cílos lib.
Bonito. á 28 "

Sardina. á 12 "

Caramelo. á 10 "

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran función para hoy 24 de octubre de 1875, á las 8 en punto de la noche, 8.º de abono.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

El Barberillo de Lavapiés.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

El jueves 21 por la mañana se perdió un pollo con la pluma toda blanca, de raza pequeña. Al que lo haya encontrado lo devuelva á la calle de S. Antonio, num. 9, se le gratificará además de agradecérselo.

NODRIZA.

Natalia Gomez, de 30 años, viuda, leche de un año, desea criar para su casa ó casa de los padres. Vive en la calle Alta, num. 8, parroquia de Santa Eulalia. 8-2

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



PINO Y VIVO,
farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; mezcladas á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de neldo arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho gránulos.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, inflamación, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prefiere á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se presentan á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitation, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloruro de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, los constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de ópíos: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarras, diarrea, disenteria, los vomitos y las afecciones nerviosas. Estos granulos existen con las dosis siguientes: un centígramo, dos centígramos y medio, cinco centígramos.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero, y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma en doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 6, Jersey (Inglaterra). 13-3

Fées de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.
Con el purgante que echáis abajo á la tan resombrada purga de Citrato de Magnesia; en la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes, las es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el.

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará sus funciones, por muchos años que transcurrieran alteradas.

Es el purgante que echáis abajo á la tan resombrada purga de Citrato de Magnesia; en la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

NO MAS VENEREO, NO MASSÍFILIS, NO MÁS MERCURIO, NO MÁS YODURO DE POTASIO.

ELIXIR VEGETAL ANTI-SIFILITICO Y ANTI-VENÉREO DE GADEA.

Cura radicalmente todas las enfermedades que proceden del venereo y sifilis, como son: dolores reumáticos, oftalmias, salivación mercurial, gonorrreas, borbones, sarna, llagas, úlceras, etc. Tengan en cuenta, que para la curación de dichas enfermedades no se necesita ninguno de los medicamentos usados hasta la fecha, pues basta el uso de este elixir por espacio de nueve días para que sea completa la curación.

PANACEA DE LOS NIÑOS.

La vida ó la muerte de los niños durante la época de la dentición depende de administrárselas ó no la tan acreditada Panacea con el uso de ese medicamento por espacio de dos días, e cura todas las enfermedades procedentes de la dentición, como son: las indigestiones, diarreas, calenturas y el baba, que en tan gran peligro pone á las criaturas, librándolas de una muerte casi segura. Precio 6 rs. botella.

Depósitos de ambas especialidades. En Valencia en casa del autor D. Sabas Gadea, plaza de Serranos, núm. 2.—Játiva, Soler.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Compañía Hermanos, Princesa, 33.—Múrcia, Martínez, Platería, 53, donde se dan prospectos con amplias instrucciones. 19-7

CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre
Entrada, 2, Cité Bergère.

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en Exposición Universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y SIN DESENRANAR ANTES DE LA OPERACIÓN. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantizados.

Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil su aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

«Paris, 13 marzo 1865.

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al qual ha trabajado muchos años M. Desnos, se tiene de UNA SOLA VEZ el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar más el color, conviene añadir un poco de Alcibiades Desnos.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura a los tejidos cutáneos y a blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada a reemplazar todos los blanqueantes de aceite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente.

La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blancos de Lais, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador a Venus, que de Corinto pasaron a Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABÓN DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conoidos hasta el día. Blanquea el cutis surcándole y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los más delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatizado el agua, produciendo una espuma suave y blanca que le transforma en un baño de leche agradableísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tonica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día.

Estos polvos impalpables e invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros más alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la horneosa, rejuvenece á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la calidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor: Eu Múrcia, D. R. Almazan y D. P. Leante.

VINOS Y LICORES DEL REINO Y EXTRANJEROS.

LA SOCIEDAD VINCOLA UNIVERSAL, domiciliada en Madrid, CALLE DE ESPAÑA Y MINA, NÚM. 16, ha establecido espaciosísimas bodegas de los Vinos GENEROSOS mas apreciados y una fábrica de licores en que se han hecho cuantos sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el extranjero en esta clase de industria.

Así los particulares como los dueños de establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la Sociedad Vincola Universal, pueden dirigirse á los Sres. Leal, Calleja y Compañía, CALLE DE ESPAÑA Y MINA, 16, pidiéndoles las tarifas y notas de precios de los distintos vinos y licores en la